



## FICHA DE CONTROL VIDEOCONFERENCIA "CAPACITACIÓN COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL 2020"

Entidad: Michoacán

Fecha: 02 de julio de 2020

Lugar: Dirección de Seguimiento de Inversión Pública

Hora: 11:00 am

Número de asistentes: 3

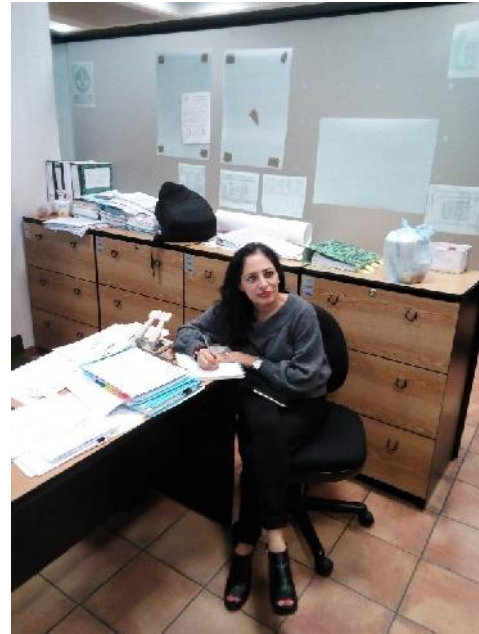
Nombre del expositor: Rogelio Guillén Hernández, Director de Formación y Asistencia para el Desarrollo Regional

### NOMBRE Y CARGO DE ASISTENTES

No.	Entidad/Municipio	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Michoacán	Benito de la Paz Infante	Director de Seguimiento de Inversión Pública	
2	Michoacán	Lilia María de la Luz Castillo García	Subdirectora de Seguimiento	
3	Michoacán	Rodolfo Israel Ruiz Chávez	Analista	



**FOTOGRAFÍAS**





## Logros alcanzados (Breve síntesis de los temas tratados)

- **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:** Concepto, aplicación y antecedentes del Fondo.
- **Matriz de Inversión de Desarrollo Social:** Detalles particulares en el registro de los proyectos en los apartados de la Identificación geográfica del proyecto, domicilio geográfico, identificación del proyecto, metas físicas, componentes, concurrencia aplicable, módulo de financiamiento FISE, fechas relevantes del proyecto, calendario de ejecución y factibilidad del proyecto.
- **Cédula de Verificación:** Explicación del nuevo procedimiento de entrega de las Cédulas de verificación de obras, ya directamente en el módulo de la MIDS.
- **Guía de participación social:** Definición, objetivos de la guía de participación social, así como la constitución de los comités.
- **PRODIMDF:** Normatividad aplicable, objetivos, referencias de los rubros donde se puede aplicar el PRODIM, como son; Gestión, Marco Jurídico, Participación, Operativa y Organizacional del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ( PRODIMDF).  
Así como en donde no se debe de aplicar de acuerdo a la normatividad y fechas límite para la firma del convenio.
- Explicación de cambios principales como son: Se agrega la manifestación de procedencia de los proyectos y acciones, se eliminan los porcentajes por tipo de proyecto, las Entidades podrán replicar el programa de capacitación a los municipios.